



**DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE**
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Información y Asistencia
DM 77315674022
psm

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA PLAZA
CENTRAL S.A.**

RUT. N° 96.778.980-1

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 10 FEB. 2015

RES.EX.DPAA.N° 22315041871

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 23/01/2015 de don Juan José Zulueta Vidal, RUT N° 8.583.092-9, en representación de la empresa **SOCIEDAD ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A., Rut. N° 96.778.980-1**, con domicilio en calle Francisco de Borja N°122, piso 3, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de RESTAURANT; solicitando Derogación Total de la Resolución N° 804 de fecha 25/11/2009 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en calle Avda. Américo Vespucio N° 1737, local D-18, comuna Huechuraba.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	N° Fiscal
ROYAL	ALPHA 9155sc	A8742700	A	1	189056

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Juan José Zulueta Vidal, en representación de SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A. calle Francisco de Borja N°122, piso 3, Estación Central
- Grupo N° 1 de Atención y Asistencia
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente